

EL  
DEFENSOR  
DE TAMAULIPAS.

University of Texas  
Austin, Texas

Tom. 2 °

Ciudad Victoria, Marzo 12 de 1848.

Num. 10.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

Exmo. Sr.—Ha llegado á noticia del Exmo. Sr. presidente provisional, de una manera indudable, que el 4 del corriente, en el pueblo de Tehuacan, ha sido aprehendido el Exmo. Sr. gobernador del estado de México, por unos facciosos, que segun se sabe, lo han conducido para presentarlo al general Alvarez. Tan criminal atentado que subvierte todo orden, y patentiza el poco respeto que se tiene á la autoridad civil, ha llamado seriamente la atencion del Exmo. Sr. presidente, que solo desea la conservacion del orden constitucional. S. E. no puede ver con indiferencia que tan escandalosamente se atropelle al supremo magistrado de un estado, y por esto ha tenido á bien acordar, que con la urgencia que el caso exige, se sirva V. E. dictar las medidas mas eficaces, á fin de que toda la fuerza que manda el Sr. general D. Benito Quijano opere contra los sublevados, y logre que sea puesto en libertad el Exmo. Sr. Oaguibel, guardando á este señor todas las consideraciones que merece, y haciendo respetar su autoridad tan criminalmente ultrajada. Igualmente se servirá V. E. dictar todas las medidas que juzgue convenientes, para evitar que el general Alvarez, ú otro gefe militar cometa un atentado, que daría la peor idea de la situacion de la república deshonraría á sus autores, y merecería el mas severo castigo. Por este ministerio se hace hoy la comunicacion correspondiente al Exmo. Sr. gobernador del estado de Michoacan, para que tenga dispuestas fuerzas de la guardia nacional, que operarán con-

tra los sublevados luego que lo disponga el el Exmo. Sr. presidente.—Al concluir debó manifestar á V. E., que segun las noticias, fué tambien aprehendido el Sr. general D. Joaquin Rangel. Comunicolo á V. E. de suprema orden para los fines consiguientes.  
Dios y libertad. Querétaro, Febrero 11 de 1848.—Rosa.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

MINISTERIO DE GUERRA.

La estrecha obligacion de todos los militares al servicio de la república es permanecer en todos tiempos unidos á sus banderas, y los que se encuentran empleados en oficinas concurrir á ellas: de manera que su falta sin licencia prévia les coloca en el caso de ser tenidos como desertores y dados de baja en el ejército.  
Las circunstancias desgraciadas en que la patria y el gobierno puedan encontrarse, como las en que de hecho se han hallado, lejos de relajár esta obligacion la fortifican mas, porque esos dias de conflicto son en los que mas necesita la nacion de la cooperacion de todos los ciudadanos, y en los que tiene derecho de esperar y exigir los servicios de las personas que estaban comprometidas á prestárselos, y á que nes habia prodigado largo tiempo honores y distinciones. Ausentarse, pues, en esta hora de peligro, es un delito digno de severo castigo, y las leyes militares lo imponen al que deserta en tiempo de guerra.  
El supremo gobierno tiene el placer de ver que algunos miles de dignos militares, fieles al honor y al deber, á las instituciones y á la patria, siguieron su suerte en los dias mismos en que era dudosa hasta la existencia de la nacionalidad de la república; y con su presencia y su lealtad, y con sus servicios y constancia, contribuyeron á la conservacion del gobierno constitucional, y á la salvacion del sistema fe-

deral y de la independencia. El gobierno aprovecha esta ocasion de dar á tan dignos mexicanos un testimonio de que reconoce su mérito.

Mas tiene al mismo tiempo el pesar de ver que otros no siguieron tan loable ejemplo: que algunos quedaron habitando bajo la dominacion enemiga en paisés ocupados por los invasores; algunos se separaron del teatro de la guerra á poblaciones pacíficas y fuera de riesgo, y los unos y los otros abandonaron su ejército y su gobierno, refusingo cumplir con los deberes á que estaban obligados por sus juramentos.

Entre los males de que ha estado cercada la república tales como nunca habia visto, y es la esperanza del gobierno que jamas vuelva á ver, ha sacado el provecho de la desgracia, que es conocer cuales son sus verdaderos amigos y servidores fieles: existe una diferencia inmensa entre los que en los meses de Septiembre y Octubre se resolvieron á continuar al lado de un gobierno casi espirante, y á participar de sus peligros, sacrificando sus comodidades, su domicilio, y abandonando sus familias cuando no habia que esperar sino miseria y desgracias, y los que entonces desertaron de su peligroso puesto para vivir tranquilos; y ahora que han mudado las circunstancias, tal vez pretenderán ser restituidos á empleos que acreditaron no merecer y que ellos mismos renunciaron: ellos se separaron del gobierno; este no es quien los desechó.

Podrá haber motivos muy especiales que disminuyan ó destruyan la culpabilidad de los ausentes, lo que el gobierno calificará; pero es indispensable que esa calificacion sea justificada plenamente, que se eviten todos los abusos que pudieran cometerse á su sombra, desvirtuando así una providencia que será uno de los mejores medios de purificacion del ejército. Como las atenciones del gobierno le impiden

BOLETTIN

LA CONDESA DE MONRRON.

(Continúa.)

—Estais loco, ó queréis que yo lo sea.  
—Queréis dejarme asistir á esa cita?  
—Lé bien armado.  
—Monteclain se puso á reír.  
—¿Qué creis que quieren asesinaros?  
—Pero, que demonio! si es mi sentencia de muerte... mañana probablemente es la ejecucion.  
—Todavia no; pero, os lo suplico, que quede convenido que yo estaré allí, oculto cerca de vosotros.  
—¿Sabeis, dijo Brias, que queria estar alegre y no podia estarlo, que eso pudiera llegar á ser muy reconodado?  
—¿Maldito! ¿Qué triunfador! dijo Monteclain.  
—¿Con Leona? Contestó Brias lleno de fatuidad.  
—Querido mio, replicó Monteclain con un tono sentencioso, hace dos años que Champmortain está en campaña, y yo no apostaria por su victoria.  
—Yo no creia que fuera tan bobo.  
—Porque no conocis á Leona.  
Se separaron y cada uno volvió á su casa.

VI.

En este mismo dia, el Sr. de Rudesgens, su muger y su hija habian ido á visitar al Sr. de Montaleu, y quedados á comer con él. Entrada la noche, habia manifestado Silvia que estaba muy indispuesta. Su madre le propuso retirarse en el acto, pero aseguró ella que el movimiento del coche la pondria peor y en consecuencia se decidió que dormiría en el castillo de Montaleu.  
La condesa de Monrron habia, pres. conduciendo á la Señora de Champmortain á un cuarto contiguo al suyo, y despues de haberse asegurado que nada le faltaba, habia entrado á su dormitorio, dejando al Sr. de Rudesgens muy ocupado en embromar á su esposa y al Sr. de Montaleu.  
Cuando Julia se halló sola, la gracia, la oficiosidad, la expresion benevola, feliz, que animaba ordinariamente su aspecto en presencia de los estraños, desaparecieron derepente, para hacer lugar á una expresion de melancolia y desaliento. Envuelta en un largo peñador blanco, vagó durante algun tiempo en el cuarto casi regio que ocupaba, tomando y dejando cada uno de los objetos que hallaba á la mano, buscando alguna cosa sobre que fijar su atencion, sin poderlo conseguir. Dos ó tres veces puso su blanco y desnudo pie sobre la

primera grada del estrado en que se elevaba el vasto lecho, cubierto de un dosel, pero á cada vez volvía á bajar tristemente. Estaba demasiado segura de no encontrar el sueño allí.  
Fué á sentarse en uno de estos vastos sillones góticos en que los pintores gustan de colocar graciosas y blancas niñas sobre el sombrío fondo de alguna rica tapiceria. ¡Cuan felices hubieran sido viendo á Julia colocada así, con su rubia cabeza echada atrás, sus manos reunidas sobre sus rodillas, y fijando en el cielo sus hermosos ojos azules de los cuales se escapan silenciosas lagrimas.  
¿Que pensamientos la agitaban? ¿que desgracia pesaba sobre ella para que llorara así? Quizá no se hubiera atrevido á confesárselo á sí misma, porque pareció avergonzarse de la emocion á que se entregaba. En efecto, se levantó precipitadamente, abrió su ventana y se apoyó en el barandal para respirar allí el perfume y la calma de la noche.  
Al frente de ella estaba el castillo cuyo nombre llevaba, habitado por aquella que habia querido perderla y que con un hábito envenenado habia estinguído en su alma la primera llama que la inflamaba. Una luz solitaria relucía en aquella casa.  
—El es quizá quien vela, dijo Julia para sí. ¡Infeiz! ¡Cuanto debe padecer si alguna vez ha comprendido hasta que punto lo amaba

encargarse de los pormenores, el Exmo. Sr. presidente provisional juzga oportuno confiar la comprobacion á los señores gefes de la plana mayor y directores de artillería é ingenieros, segun la arma del interesado; cuyos gefes, bajo su mas estrecha responsabilidad, exigirán en cada caso las mas convincentes constancias de los hechos, é informarán al ministerio de la guerra sobre las solicitudes.

En tal virtud, y usando de las facultades con que se halla investido el ejecutivo para proveer á todo lo conducente á la conservacion de las instituciones y de la independencia, ha decretado se observen invariablemente las disposiciones que siguen.

Primera. Todos los individuos del fuero militar, que antes del dia primero del actual no se hubiesen presentado á sus gefes respectivos y pasado revista de presente, se darán de baja en el ejército, y no seran admitidos al desempeño de sus empleos, ni se les abonará sueldo alguno.

Segunda. Quedan exceptuados de esta disposicion.

- 1.º Los retirados.
- 2.º Los prisioneros con las circunstancias de que habla el decreto de 9 de Noviembre último.
- 3.º Los que hayan tenido impedimento físico, tal que les haya impedido salir del lugar de su residencia desde el 14 de Septiembre hasta el 31 de Enero último, y que de hecho no hayan salido de ella, siendo condicion precisa para este caso de excepcion, que antes del 31 de Enero hayan ocurrido al supremo gobierno ó á sus gefes, solicitando la licencia con arreglo á las leyes.

4.º Los que hayan tenido órden especial del supremo gobierno ó de sus gefes natos con conocimiento de éste para permanecer en algun lugar.

Tercera. Las instancias existentes se pasarán á los señores gefes de la plana mayor, ó directores de artillería ó ingenieros, segun la arma en que haya servido el interesado, para que exijan las justificaciones correspondientes; en la inteligencia de que no se admitirán las que no vengan de autoridades ó personas absolutamente libres del influjo enemigo, y que no sean plenamente fehacientes con testimonios mayores de toda excepcion. Estos gefes informaran al supremo gobierno, siendo personal y estrechamente responsables de la verdad de los hechos, para lo que exigirán, ademas de las presentadas por el interesado, todas las otras constancias que á su juicio fueren necesarias, y no omitiendo en caso alguno el informe del general en jefe ó coman-

dante general de la division ó guarnicion en que servia el solicitante antes de separarse.

Cuarta. Estas disposiciones se observarán sin perjuicio de los procedimientos y penas judiciales á que pueda haber lugar en los respectivos casos.

Lo que comunico á V. para su cumplimiento.

Dios y libertad. Querétaro, Febrero 12 de 1848. *Anaya.*

### GOBIERNO DEL ESTADO

*Lista alfabética de los ciudadanos de la villa de Santa Bárbara que han presentado sus manifestaciones y hecho el pago de la contribucion directa de dos medio y cuarto por ciento establecida por la ley del Estado de 21 de Abril del corriente año.*

Antonio Haro . . . . .	00 7. 3.
Agustin Pineda . . . . .	01 0. 0.
Antonio Colorado . . . . .	00 4. 0.
Antonio Llanos . . . . .	00 2. 0.
Ascension Maldonado . . . . .	01 2. 0.
Antonio Saldaña . . . . .	00 4. 0.
Antonio Acuña . . . . .	00 4. 0.
Alejo Rodriguez . . . . .	01 2. 0.
Antonio Lopez . . . . .	01 4. 0.
Antonio Montelongo . . . . .	00 4. 0.
Alejo Obregon . . . . .	01 0. 0.
Albino Simonero . . . . .	00 6. 0.
Anselmo Hernandez . . . . .	00 4. 0.
Blas Garcia . . . . .	01 0. 0.
Bernabé Aguilar . . . . .	00 4. 0.
Bartolomé Rodriguez . . . . .	00 4. 0.
Benito Cedillo . . . . .	00 2. 0.
Buena Ventura Llanos . . . . .	00 6. 0.
Ciara Saldierna . . . . .	02 0. 0.
Casimiro Piña . . . . .	00 4. 0.
Candida Almanza . . . . .	01 0. 0.
Clemente Vera . . . . .	00 4. 0.
Dolores Aguilar . . . . .	00 4. 0.
Dionisio Maldonado . . . . .	02 4. 0.
Domingo Gallardo . . . . .	00 4. 0.
Encarnacion Gonzalez . . . . .	01 0. 0.
Encarnacion Camacho . . . . .	00 4. 0.
Espiridion Games . . . . .	00 2. 0.
Encarnacion Mayorga . . . . .	00 4. 0.
Eleuteria Rubio . . . . .	00 3. 6.
Eugenio Lopez . . . . .	01 0. 0.
Encarnacion Nuñez . . . . .	00 4. 0.
Encarnacion Dominguez . . . . .	00 4. 0.
Feliciano Paz . . . . .	00 2. 0.
Felipe de Jesus Rios . . . . .	00 6. 6.
Feliciano Turrubiates . . . . .	00 2. 0.
Francisco Gutierrez . . . . .	00 4. 0.
Fulgencio Villasana . . . . .	00 6. 0.
Fernando Obregon . . . . .	10 0. 0.

Francisco Peñasuel . . . . .	00 4. 0.
Fermin Hernandez . . . . .	00 2. 0.
Francisco Pantoja . . . . .	00 6. 0.
Francisco Fernandez . . . . .	39 6. 0.
Francisco Aros . . . . .	00 4. 0.
Gregorio Santana . . . . .	00 4. 0.
Gerónimo Cedillo . . . . .	01 4. 0.
Gerardo Oliva . . . . .	02 0. 0.
Gregorio Mora . . . . .	01 5. 3.
Gregorio Charles . . . . .	00 3. 3.
Gregorio Vasquez . . . . .	00 4. 0.
Hilario Rocha . . . . .	00 4. 0.
Hermenegildo Garcia . . . . .	00 6. 0.
Hipolito B. y Sepulveda . . . . .	00 4. 0.
Hermenegildo Azpericueta . . . . .	19 4. 0.
El mismo por una Compañia . . . . .	12 6. 0.
Hilario Mendoza . . . . .	00 4. 0.
Iguacio Villasana . . . . .	01 0. 0.
Isabel Guerra . . . . .	21 4. 0.
Isidoro Pagola . . . . .	01 4. 0.
Isidra Garcia . . . . .	01 0. 0.
José M. Carrera . . . . .	00 4. 0.
José M. Zuñiga . . . . .	00 4. 0.
Juan de Mata Ramos . . . . .	00 4. 0.
Julian Sanchez . . . . .	00 2. 0.
Jesus Saldaña . . . . .	00 4. 0.
José M. Ramirez . . . . .	00 4. 0.
Josefa Zepeda . . . . .	01 2. 0.
Juan Pablo Sanchez . . . . .	00 2. 0.
José M. Badillo . . . . .	00 2. 0.
José de Jesus Tudon . . . . .	00 4. 0.
Jacinto Cuevas . . . . .	00 4. 0.
José M. Zapata . . . . .	00 4. 0.
José M. Maximo de Lara . . . . .	00 4. 6.
Juan Felipe Jimenez . . . . .	06 6. 0.
Juan Jimenez . . . . .	01 4. 6.
Jacinto Guillen . . . . .	03 0. 6.
Juan B. Obregon . . . . .	11 4. 0.
José M. Brito . . . . .	00 2. 0.
Juana Ochoa . . . . .	00 4. 0.
Josefa Acuña . . . . .	01 0. 0.
Juan Pineda . . . . .	00 4. 0.
José M. Ruiz . . . . .	00 6. 0.
Justo L. Carresse . . . . .	75 0. 0.
Juan Carrillo . . . . .	00 6. 0.
Jesus Villasana . . . . .	09 6. 0.
Juan Rocha . . . . .	01 0. 0.
Juan Sepulveda . . . . .	00 6. 0.
Jesus de la Garza . . . . .	01 0. 0.
Josefa Gutierrez . . . . .	17 4. 0.
José Manuel Ortiz de Zárate . . . . .	02 3. 0.
Justo Acuña . . . . .	00 4. 0.
José M. Orosco . . . . .	00 4. 0.
Juan Herrera y Garcia . . . . .	01 0. 0.
José M. Valdes . . . . .	01 6. 0.
Justo Lara . . . . .	00 4. 0.
Juan José del Castillo . . . . .	12 3. 0.
Leocadio Cordova . . . . .	00 4. 0.

yo! ¡Oh! maldita sea la muger que ha marchitado éste noble genio, aunque haya roto una unión, en que conozco ahora que no habria en contrado yo mas que desgracias. ¡Ay! ¿Es por eso menos horrorosa la suerte que ella me ha legado? ¿Qué soy ahora, cual será mi porvenir? . . . Apenas protegida por un anciano proximo á la tumba, viviendo en una sociedad que no es la mia y que no me agrada, marchó aquí como ciega con un nombre que me han arrojado como una reparacion y que no me pertenece, por decirlo así, sino por contingencia; porque esta autoridad de una vida honrosa, adquirida bajo la proteccion de un esposo, esta sancion del nombre que se lleva y que dice á todos que uno es digno de llevarlo, no las tengo. La muerte ó la ausencia me han quitado las solas afecciones indulgentes que Dios haya dado á los hombres. Estoy sola en la vida ¿que haré yo?

Al llegar á éste punto sus reflexiones, comenzaron de nuevo las lagrimas de Julia, pero esta vez se abandonó á ellas, lo mismo que á los pensamientos que las causaban.

¡Ay! dijo para sí, es menester vivir y morir de ésta manera, con un vacío en el alma, sin esperanza, sin amor? ¡Oh Dios mio! tened piedad de este tumulto de mi alma en que me ostravio, de esta sed de amar que me abrasa y que nunca apagaré! ¿A quien me atreveria yo

á amar sin temer estrellarme mas que nunca en alguna pasion egoista, ó en algun horroroso cálculo? ¡Oh! la traicion, la desesperacion, las lagrimas, todos los dolores de una pasion despreciada son preferibles á ésta soledad del corazon. No esperar nada, no creer en nada, no prometerse nada, eso es horrible! Ir marchando así para adelante en el camino de la vida sin ver un asilo en donde reposar el corazon, sin temer siquiera un escollo en donde pudiera hacerse pedazos. Esa es la muerte. Nadar en el vacío infinito en donde no luce ningun mundo que se tenga esperanza de alcanzar, aun cuando estuviera este vacío iluminado con la mas brillante luz del cielo, es tan espantoso como caer en las tinieblas sin fin del infierno. ¡Oh Dios mio! arrancadme á este vértigo No me deis sola conmigo misma. . . . Tengo necesidad de amar . . . Mi corazon se muere de soledad y de fastidio . . . ¿Quien me amará, Dios mio . . . á quien amaré yo?

Aei pensaba Julia, si es que se pueden llamar pensamientos estas ardientes aspiraciones que se perdian en el espacio, este grito de un corazon solitario al cual nada respondia.

Un nuevo movimiento la hizo repeler con terror estos deseos infocundos, y juntó las manos pidiendo á Dios que la libertara de estos funestos pensamientos. Se hallaba así sumergida en el llanto y la oracion, cuando oyó

derepente á su lado, mas crueles sollozos, mas dolorosos gemidos . . . Escuchó. . . Era la Señora de Champmortain quien gemia tambien cerca de ella.

Julia creyó que aquella se encontraba mas mala; salió rapidamente de su cuarto y entró en el que estaba Silvia. La Sra. de Monrion se detuvo en el umbral de la puerta, tan sorprendida como espantada. La Sra. de Champmortain, medio desnuda, estaba de rodillas en la alfombra, sus cabellos caían desordenadamente sobre sus pies, y la desgraciada, con la cabeza y el cuerpo echados hácia atrás y las manos levantadas al cielo, exclamaba con convulsivos sollozos:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Tened piedad de mi!

La Señora de Monrion corrió hácia la de Champmortain. Esta la miró, y de nuevo corrieron sus lagrimas, diciendola.

—¡Oh! si sois vos á quien él envia en mi auxilio, tened piedad de mi! . . . ¡Piedad! ¡piedad!

—Calmaos, la dijo Julia, sentandose cerca de ella y tratando de levantarla.

—No, la dijo Silvia, aquí estoy bien, de rodillas delante de vos, que sois pura y feliz; yo que soy tan culpable y tan desgraciada.

—¡Culpable! vos Señora, dijo Julia. . . No . . . no . . . padecéis. . . Yo os consolaré si puedo.

Silvia ocultó su frente en las rodillas de

Lorenzo Torres	07 6. 0.
Marcos Carrillo	01 2. 0.
Matias Gutierrez	03 4. 0.
Martin Charles	00 4. 0.
El mismo por dos menores	00 3. 3.
Marcelino Castillo	00 4. 0.
Margarita Garcia	01 1. 0.
Marcos Gutierrez	00 3. 3.
Manuel Guerra	04 6. 0.
Micaela Charles	00 2. 9.
Manuel Obregon	03 0. 0.
Manuel Dominguez	00 6. 6.
Manuel Morales	01 4. 0.
Blacedonio Obregon	03 4. 0.
Miguel Acuña	02 0. 0.
Marcelino Hernandez	00 6. 0.
Matiana Nava	00 4. 0.
Miguel Castillo	00 4. 0.
Manuel Ferretiz	00 4. 0.
Margarita Arellano	00 4. 0.
Nieves Gonzalez	00 4. 0.
Norberto Mora	01 2. 0.
Norberto Sanchez	00 2. 0.
Narciso Alvarez	00 4. 0.
Pablo Rodriguez	00 4. 0.
Petra Bustincia	00 6. 0.
Pedro Ortega	01 3. 6.
Pedro Reyes	01 0. 0.
Petra Saldierna	01 2. 0.
Ramon de Luna	00 4. 0.
Regino Arellano	00 4. 0.
Severo Ruiz	04 0. 0.
Sotero Gutierrez	02 4. 0.
Santos Asperiqueta	00 7. 3.
Selidonio Hernandez	00 4. 0.
Tomasa Sepulveda	00 4. 0.
Tomás Hernandez	00 2. 0.
Trinidad Rendón	00 2. 0.
Victoriano Reyes	01 2. 0.
Victoriano Herrera	01 5. 9.
Vicente Zepeda	01 4. 0.
Vicente Saldierna	02 0. 0.
Zeferino Zabala	00 4. 0.

El 1º, y 2º, Semestre Suma \$ , 353 2, 0.  
Se deduce el 10 por ciento conforme á la ley , 035 2, 0.

Producto liquido , \$ 318 0, 0.  
Villa de Santa Bárbara Setiembre 13 de 1847. Juan Carrillo Juan José del Castillo  
Es copia Ciudad Victoria Marzo 2 de 1848, Andres Guerrero, oficial Segundo.

## INTERIOR

México 5 de Febrero  
PROFECIAS.

Algunos profetas y profetizas, dicen: Dentro

Julia y las inundó con sus lagrimas; despues, levantó derepente la cabeza diciendo:  
—¡Oh! mirad, es menester que mi corazon rebiente; aun cuando debierais despreciarme, aun cuando debierais hacerme traicion, es menester que yo diga á alguno lo que padezco!  
Julia, conmovida de este dolor cruel, no sabia sin embargo como tocar la materia; se habia quedado tan estupefacta oyendo á la Señora de Champmortain acusarse de ser culpable, que se estremecia de hacerle la menor pregunta. Con todo se atrevió á decirle:  
—Es, pues, el Sr. de Champmortain quien os causa todos estos pesares?  
—¡Oh! la dijo Silvia, menos me vienen de él, que de mí misma, aunque él sea la primera causa de ellos.  
—¿La ligereza de su conducta, quiza?  
Silvia sacudió suavemente la cabeza.  
—¿Pero que es, pues?  
—Lo que es, dijo Silvia con ojos estraviados, es un amor insensato, zeloso, furioso, . . . Si, amo hasta poder la razon.  
—¡Pobre Silvia! dijo Julia temblando al ver la espresion energetica y ardiente con que la Sra. de Champmortain habia pronunciado estas palabras.  
—Escuchadme, continuo Silvia: quiero decirlo todo, todo. . . Hace dos años que me muero, hace dos años que reprimo mi cora-

de tres meses estará el general Santa Anna descansando en el palacio de los Moctezumas, Serán generales de division del nuevo ejército reformado, D. Ignacio Mora, D. Manuel Andrade, D. Anastasio Torrejon, D. Antonio Gaona.  
La plana mayor y comandancias generales se repartirán entre los generales Canalizo, Alvarez, Alcorta, Perez, Ortega y otros.  
Los escribientes del ministerio de la guerra se ocuparán del dia á la noche en escribir despachos y diplomas, para premiar los méritos contraídos en la presente guerra,  
Si no se toman algunas medidas nuevas para organizar la guardia nacional, habrá otra de polkos y puros.  
El dinerito que pueda caer en las arcas del gobierno, procedente del tratado de paz, pasará con velocidad á las cajas de fierro de algunos comerciantes en grande,  
Los que han corrido toda la República huyendo de los yankees, llamarán traidores á los hombres de la paz; y si pueden, los ahorcarán,  
Dentro de tres años habrá otro tratado, y otra nueva línea de limites,  
Unos alegres, otros con largas caras preguntan: ¿Qué sucede? ¿Cuándo se van los americanos? ¿Cuándo quitan al Ayuntamiento? ¿Es cierto por fin el tratado? ¿Cuántos millones nos dan? ¿cuántas tierras les damos? ¿cuales son las condiciones? ¿cuándo se publican? . . . ¿Es cierto que ya se le van á prestar al gobierno doscientos mil pesos á cuenta de la paz?—A todo esto no hay por ahora que responder sino como lo hacen los soldados americanos: "poco tiempo, poco tiempo."

QUERETARO.—La primera accion del congreso debe ser la eleccion de un presidente. La opinion general es que Peña y Peña será electo, pero en caso de no obtener un número suficiente de votos, la probabilidad es, que los trabajos por la paz, de él y su gabinete, encontrarán muy poco favor en el congreso; y que sus esfuerzos para conseguir la paz serán inútiles. Algunos creian que él era el candidato favorito en las últimas elecciones, pero cuando se contaron los votos, quedaba muy atras. Lo mismo puede repetirse. Pero en caso de ser electo, aunque las probabilidades por la paz serán mas brillantes que en la actualidad, no es seguro que se lleve á efecto, por que hay algunos espíritus turbulentos en dicho cuerpo, y algunos de ellos, sino pueden evitar lo de otro modo, repetirán la escena de la clausura del último congreso, y se retirarán de las cámaras, para hacer ineficiente la parte bien

zon para que se calle. . . Es menester que yo hable. . . Mas vale que sea á vos que á él.  
—¿Que á él? habeis dicho; ignora, pues?  
—No. . . lo sabe. . . o mas bien no sabe nada. . . vos misma no me comprenderiais si yo no os dijera esta locura desesperada que me atormenta. Escuchad, pues. . . Sabeis que hace cerca de cinco años que me casé con el Sr. de Champmortain. . .  
—Si.  
—Yo no lo amaba. . . no amaba nada. Educada en las costumbres austeras de un convento, acepté el matrimonio como el cumplimiento de un deber para con mi familia; ni tenia amor al Sr. de Champmortain, ni repugnancia hacia él. Su elegancia, sus maneras faciles en el trato, su constante buen humor, su conocimiento exquisito del mundo, y sobre todo los derechos del matrimonio que entregan á una muger entera, menos su corazon, á aquel cuya mano ha aceptado, el respeto que yo tenia por todo lo que es un deber, me persuadieron que lo amaba. Tomé por amor este servilismo de mi alma que me hacia obedecer su voluntad y ceder á sus deseos. Es verdad que oía algunas veces hablar alrededor de mí de estas funestas pasiones que oprimen el corazon, lo desgarran y lo envenenan; pero yo consideraba como locos o cómicos á los que decian haberlas sentido. Ademas, debo decirlo

dispuesta de dicho cuerpo. Este paso no nos sorprenderia, y debe consolarnos á los que continuamente ruegan porque no haya un arreglo satisfactorio entre las dos naciones.

Estamos inclinados á dudar la asercion de que la paz esté arreglada ya por parte de México. Antes de creerlo, tenemos que ver las sesiones del congreso en los primeros dias, y como hemos dicho antes, aguardamos con ansia que se reuna,

Importante á los oficiales mexicanos.—Se nos ha informado por conducto fidedigno, que el gobierno de Querétaro ha solicitado los nombres de todos los oficiales del ejército con objeto de pagarles. Los que no han sido pagados hace algun tiempo, encontrarán esta noticia algo agradable. No seria malo que se diesen á conocer, por medio de cartas, en Querétaro."

Idem, 7 de Idem.  
TEMORES,

¿Qué sucederá cuando los americanos desocupen la capital? Sin policia, sin fuerza armada, sin autoridades, los ladrones asaltarán las casas, los guerrilleros se apoderarán de la ciudad, los puros querrán armar su pronunciamiento, los clérigos el suyo, los santanistas el suyo, el ejército el suyo. . . ¡Oh! esta hermosa ciudad será otra Liorna, y cada Iglesia un cuartel general. . . Excelentísimo gobierno de Querétaro, calma por tu vida este terror pánico de la gente pacífica y neutral, é inermes y tranquila. Da á luz una proclama, en que se le diga (aunque no sea cierto) que el tiempo de los desórdenes acabó, que ya no hemos de ser locos ni necios; que vamos á entrar en la senda de la libertad verdadera, y añade en posdata que al que perturbe el orden público y ataque á mano armada la constitucion, lo ahorcarás hasta que se muera.—Si no haces esto y otras cositas, no lo quiera Dios, pero te ahorcarán á tí por haber hecho la paz dejando nos en guerra.

EL GENERAL SANTA ANNA.  
Perseguido por las tropas del general Lane, como saben ya nuestros lectores; salió media hora antes para el rumbo de Oajaca y no el de Orizava, pero el ayuntamiento del primer punto declaró que no era voluntad de sus miembros que entrase á la ciudad y el gobierno por su parte declaró tambica, que el general Santa Anna no debia pisar el Estado. En consecuencia las literas regresaron, y toda la comitiva se dirigió á Coscatlan.

Idem, 8 de Idem.  
PAZ.—A pesar de las dudas que aun ma-

Julia, la severidad de mi vida apartaba de mí la apariencia misma de semejantes pasiones. Vivía asi tranquila, dividiendo mi tiempo entre mis deberes religiosos y los cuidados de mi casa, en la cual el Sr. de Champmortain encontraba quiza una reserva que contrariaba la libertad de sus costumbres. Que haya sido por falta mia ó suya, no lo sé. . . yo no acuso ya, compadezco á los que caen; como quiera que sea, digo, él abandonó poco á poco su casa. Yo no lo amaba, Julia, porque su ausencia no me dejaba ningun vacío, y solamente ofendia la regularidad de mis hábitos. Pero en fin llegó un dia en que padecí cruelmente, y fue aquel en que supe que era abandonada por una digna rival, por una muger que deshonra á todos los que se acercan de ella y de quien vos mejor que yo sabeis el funesto poder, Madama Leona Amab.  
—¡Ella! dijo Julia con un movimiento de terror. ¡oh! comprendo entonces vuestros terrores, vuestra desesperacion. . . Comprendo cuando herido debe estar vuestro corazon. . .  
—No, dijo la Sra. de Champmortain con voz forzada. . . Mi corazon no sufrió. . . Lo creí entonces; ahora sé lo que es el dolor del corazon y ya no me engaño. Se ofendió mi vanidad, se indignó mi orgullo. Dios me ha castigado por haber escuchado este sentimiento.

nifestan algunos periodicos y personas particulares, no cabe duda en que se ha firmado ya un tratado por los comisionados de ambos gobiernos. Las bases generales que hasta ahora se han podido saber con algun fundamento, son las mismas que se proponian por el Sr. Trist antes de la toma de la capital, á saber: la mitad del curso del rio Bravo, siguiendolo hasta la Sierra de Nuevo-México, desde allí una línea paralela hasta encontrar un brazo del Gila y siguiendo despues el Gila hasta el Pacifico, quedando comprendidos dentro de estos límites Tejas, Nuevo México, la Alta California, un trozo del antiguo Estado de Tamaulipas y otro de Coahuila. México recibirá una indemnizacion que hasta ahora se dice ser de veinte millones de pesos, deduciéndose cuatro ó cinco millones para satisfacer las reclamaciones aun pendientes de ciudadanos de los Estados Unidos. Este tratado se ratificará por ambas partes dentro del término de sesenta dias, y se están esperando los comisionados de Querétaro para celebrar el armisticio.

(Del Eco del Comercio.)

## EL DEFENSOR.

Yo prefiero mi familia á mi mismo: mi patria á mi familia; y el genero humano á mi patria. Asi decia el célebre Fenelon, y este pensamiento que pareció á Voltaire exagerado, es el que mejor expresa el patriotismo y el amor á la humanidad. Las almas nobles y puras no conocen límites cuando se trata de hacer el bien ó de desearlo si acaso es imposible. El Sr. Fenelon es uno de esos hombres cuya bondad llega á ser proverbial y que hubiera hecho la felicidad del género humano si este lo hubiera tenido por soberano. Pero ese patriotismo tan bien definido por el prelado Frances se apaga cuando el Gobierno que rige á una nacion la envilece ó cuando una larga anarquia desmoraliza á los ciudadanos.

Entre nosotros hemos tenido la desgracia de que hayan concurrido mil causas á amortiguar el espíritu público. Desde el año de 1821 en que tuvimos la dicha de hacernos independientes, se han sucedido diversas administraciones ofreciendo el bien y no haciendolo nunca. No entra en nuestro plan examinar la conducta de los diferentes gobernantes que hemos tenido: eso pertenece á la historia; pero es un hecho que los pueblos viendo frustradas sus esperanzas en cada trastorno han llegado á un punto en que han visto con indiferencia todo lo que puede interesarlos. Y no es solamente lo

que llamamos pueblo el que ha venido á parar en el escepticismo. Dos veces se ha disuelto el Congreso de la Union: ahora no puede reunirse aun dependiendo de él la paz ó la guerra; y entre nosotros hemos visto con sentimiento que no ha habido elecciones para autoridades supremas por la falta de algunos electores.

No extrañamos la indiferencia en que han caído la mayoría de nuestros compatriotas; porque el Gobierno que no garantiza los derechos individuales hace de los ciudadanos, egoistas. Estamos en una época que no han querido estimar bien algunos hombres de Estado: ésta época es la del positivismo: los hombres hoy no se contentan con teorías: calculan y el resultado de sus cálculos produce un juicio, y este juicio espresado por la imprenta, no puede ser desatendido. Nuestras antiguas leyes garantizaban la propiedad con la mas estensa latitud: las leyes que hoy nos rigen tambien aseguran la propiedad; pero por desgracia ni unas ni otras tienen cumplimiento. Este es el resultado de los trastornos y de la incertidumbre que, lo decimos con sentimiento es el resultado de la inestabilidad. Como por desgracia ha habido épocas en que se ha declarado que en vez de las leyes era la ley suprema la voluntad de un hombre, la desconfianza se ha apoderado de los ciudadanos, en términos de situar algunos ricos sus caudales en Europa para tenerlos seguros.

Ha llegado el caso de que piensen los pueblos que les es indiferente este ó el otro gobierno y de aquí esa apatía con que han visto la invasion extranjera: apatía que no se notaba el año de 29 ni el año de 1838 en que los Franceses tomaron á Ulúa. Recordamos que en ese año el pueblo de México tenia entusiasmo y deseos de hacer la guerra; y que, por temor de los federalistas se procuró amortiguar el ardor del pueblo y se prefirió hacer una paz desventajosa en vez de continuar la guerra.

Un cuarto de siglo de revueltas, sin alcanzar ningun bien positivo, viendo al contrario que nos ha insultado todo el mundo, y que no hemos sabido hacernos respetar del extranjero cuando hemos podido derramar siempre la sangre de nuestros hermanos, ha abatido al pueblo en términos de decir como el asno de la fábula cuando su amo le instaba á que huyese y el le preguntó si viniendo el enemigo le pondrian dos albardas: respondió el asno que no le podrian poner mas que una; y el asno le contestó.

Pues nada temo nada me acobarda. Siempre seré un esclavo con albarda.

Para saber hasta que punto es dolorosa es

ta situacion, es necesario conocer el estado de nuestros pueblos de la frontera. Acosados por los bárbaros: por los bárbaros que les llevan cautivos á sus mugeres y sus hijos: que los ultrajan en lo mas querido que tiene el hombre; y que les arrancan la cabellera cuando están rendidos, mientras por otra parte el extranjero los trata como pueblos conquistados, con una dureza de que no tenian idea nuestros abuelos, nuestro gobierno no solo no les imparte protección, sino que los ha excomulgado. ¿Como quieren que haya energia en los pueblos que estan tratados de esta manera? Por eso hemos visto que los ciudadanos no han manifestado energia en ésta ocasion. Precisamente en esto ha consistido la desgracia de la República. Por una política muy bien calculada, en nuestro daño, los Norte Americanos durante algun tiempo, pagaban con puntualidad lo que compraban; y algunos de nuestros militares defraudan á sus compatriotas, resultando de esto esa indiferencia, ese descuido y ese desapego de la cosa pública.

Al hablar así, no nos reducimos á Tamaulipas, lamentamos la triste situacion del pais, porque como los S. S. Diputados al Congreso general no se presentan, por este ó el otro motivo que no nos corresponde indagar, á cumplir con los deberes de su encargo, tampoco los electores de Tamaulipas han tenido á bien venir á cumplir con el suyo en dos diversas veces que se les ha convocado al efecto. Esta apatía este letargo en que vemos sumergidos á los hombres nos hace temer que no se pueda hacer la paz y que no se pueda hacer la guerra, resultando de eso la ruina de la Nacion. Nosotros tenemos tauchisima parte de nuestro territorio libre del enemigo; y sin embargo en ninguna parte se pelea. No es por falta de valor de los ciudadanos: no es por que haya degenerado la familia mexicana; sino por que unos individuos cansados de desengaños han caído en el mayor desaliento y otros viendo que los conducen al combate, hombres que no cometen mas que errores, dejan de servir á su patria. Quisieramos tener elocuencia bastante para persuadir á nuestros compatriotas que ha llegado la ocasion de sacudir ese sueño que los abate: quisieramos ser bastante influyentes para convencerlos de que el actual gobierno supremo de la Union es el único que puede salvarnos; pero ya que no nos es dado poder conseguir tales fines, seanos permitido hacer presente que no nos puede sacar de una posición tan desventajosa sino el verdadero patriotismo.

Impreso por Ascension Pizana, Calle de Morelos n 4

to funesto, y quien ha precipitado del cielo al rey de los angeles. . . Lo que padezco es el castigo que Dios me ha impuesto, el abismo en que me agitó, el fuego que me abrasa, es el infierno á donde me ha arrojado. . . ¡oh Señor, dijo Silvia juntando las manos con un santo fervor, bastante he padecido! no apagareis esta hoguera en que se consumen las fuerzas de mi alma y de mi cuerpo? ¡oh! matad este amor en mi corazón ó matadme con él.

—Pero, dijo Julia ¿no teneis derecho de estar irritada por el abandono del Sr. de Champmortain? . . .

—Sin duda; pero yo no debia escuchar los consejos orgullosos de ésta justa colera. Ella me persuadió. . . ¡oh! Dios os libre para siempre de semejante tentacion! ella me persuadió que castigara á mi marido por haberme abandonado haciendole temer que yo haria lo mismo. Amigas fatales, para quienes la coquetería es un juego que creen facil para todas las gentes, me persuadieron que despertara á mi vez los zelos de mi marido.

—Imprudentes! dijo Julia.

—Habia entre los numerosos amigos del Sr. de Champmortain un joven á quien se citaba por sus triunfos, por el esplendor de sus conquistas y el de sus rupturas: venia rara ocasion á visitarnos. Yo lo odiaba precisamente por todo lo que lo recomendaba con otras mu-

geres. Fué este . . . fué . . . el Sr. de Brias. que importa que os diga su nombre, lo adivinariais. . .

—¡El Sr. de Brias! dijo Julia aterrorizada.

—Fué él, continuó Silvia, que notó este movimiento, fué él á quien escogí de propósito deliberado para hacer el rival del Sr. de Champmortain; ahora que estoy perdida puedo decirlo. Si yo hubiera conocido otro mas difamado por sus numerosas buenas fortunas, á ese hubiera preferido. Yo conservaba un resto de justicia en mi mala accion: no hubiera querido dar vanas esperanzas á un corazón para que le hubieran causado un pesar mortal. . . ¡Oh! cuan loca orgullosa era yo, que me parecia que debia inspirar un amor de que se podia morir, y no preveía que seria yo quien lo sentiria. . . En fin, tomé ocasion de una visita, y representé mi papel con bastante arte para que el Sr. de Brias creyera haber llamado la atencion. ¡Se habituó á volver, lo ví con frecuencia, despues todos los dias: me habló de amor; y yo, siempre orgullosa, siempre segura de mí, lo escuché. . . ¡oh Julia! que mundo nuevo se presentó á mi vista al escuchar de su boca esta palabra ardiente: me pareció que mi corazón, hasta entonces sujeto dentro de unas ligaduras hechas, abria sus alas á la vida, á la luz, al calor, como la mariposa que se escapa de su prisión. . . me sentí mecida en una atmosfera em-

brigada de perfumes húmedos y abrasadores: escuché ávida, estremeciendome, fuera de mí. . . Me arranqué á este delirio y entré en mí misma: quise orar, y murmuré las palabras de amor que él me habia enseñado. . . Me condeñé á no volverlo á ver, y lo veía sin cesar á mis pies, triste, suplicante, con sus ojos en mi corazón. . . Por la noche, perturbaba mi sueño y me arrojaba tremula de mi lecho. . . de dia se apoderaba por todas partes de mis pensamientos, en las reuniones, en el teatro, en la iglesia; su nombre, su voz, su aliento, flotaban al rededor de mí. Estuve á punto de volverme loca, tuve mas miedo de mí que de él, creí que su recuerdo era mas poderoso que él mismo. . . Lo volví á ver. . . lo volví á ver. . . ¡oh Julia! ¡Desgraciada de mí! A su vista, al oír sus palabras, volví á encontrar en mi alma este gozo soberano, inefable, en que toda la vida se pierde en la única sensacion del amor. . . Tuve todavia miedo, y lo despedí todavia. . . Pero llegó un dia en que, viendo lo irritado, pronto á huir de mí. . . le dije que lo amaba. . . Hizo tres meses de eso. Desde entonces, Julia, ha comenzado esta lucha en que perezco. . . He abandonado á Paris por huir del peligro; él me ha seguido aquí. . . No pide ya de rodillas, manda, quiere, exige, me dice que si yo no olvido por él mis deberes de

S. C.